



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=uVVuTBhY50CpGEZRM2m%2B1AOwREAR8iGb3Tq1v0HSB5%2Bo%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., martes, 16 de mayo de 2023
Oficio AMC-OFI-0070894-2023

Señora.

SANDRA PATRICIA POSADA CEBALLOS

Correo: SANDRAPOSADA2023@HOTMAIL.COM

Teléfono: 301759434

E. S. D.

Asunto: CERTIFICADO DE USO DE SUELO PREDIO IDENTIFICADO CON REFERENCIA CATASTRAL No. 090000150007000.

Referencia: Rad. **EXT-AMC-23-0056199**

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001, el Plano de Usos PFU 5/5 y los instrumentos que lo desarrollan, se permite informar que el predio identificado con Referencia Catastral No. 090000150007000 con dirección registrada C 14 11 43 de Pasacaballos en la ciudad de Cartagena de Indias se encuentra en uso **RESIDENCIAL TIPO A** y la actividad relacionada en su petición consiste en "**VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**", está catalogada como actividad **COMERCIAL 3**, la cual se encuentra **PROHIBIDO** dentro del **RESIDENCIAL TIPO A** que hace parte del predio.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación

Proyecto: Sofia Margarita Blanco Blanco Asesor Externo *Sofia MB*

Revisó: Claudia Velásquez Palacio P.U código 219 Grado 33 *C. Velásquez*





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=uvvU7BhY50CpGEZRM2m%2B1AOWREAB8G3Tq1vOHSB5%2Bo%3D



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Código de registro: EXT-AMC-23-0056199
Fecha y Hora de registro: 10-may-2023 12:01:45
Funcionario que registra: Suarez Marcelo, Andrea Carolina
Dependencia del Destinatio: Secretaría de Planeación Distrital
Funcionario Responsable: AMADOR HAWKINS, FRANKLIN
Cantidad de anexos: 4
Contacto para consultas: web: 80034FF7



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario Sandra Patricia Rosado Sebayos
Nombre del Establecimiento Comercial TIENDA TERRAZA Y FERIA
Actividad Para Desarrollar o Desarrollada VENTA DE bebidas alcohólicas
(Explicación clara y Detallada)
Número de la Referencia Catastral 09-00-0015-0007-000
Barrio Las Cañas Dirección CALLE 14 # 11-36
Email Sandra Rosado 2023@hotmail.com
Teléfono No. 1 301251434 Teléfono No. 2 _____

Desea ser Notificado vía:

Email: ☐ Presencial: ☐ Dirección: _____

ANEXOS

- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por GO CATRASTAL, y en ella indicar o resaltar el predio a certificar (Marcar con una "X") indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital. Los canales de atención de GO CATRASTAL son a través de la página web www.gocastrol.catastrohogota.gov.co o por el correo electrónico cuentenoscartagena@catastrohogota.gov.co
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana) o a través del canal virtual <https://sigob.cartagena.gov.co/pqrsd/>

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

Sandra Rosado
1001664303
Firma y cédula del solicitante

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370 -
alcaldia@cartagena.gov.co | DANE: 13001 NIT: 890 - 480184-4